



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 267 /2022

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 55/2022 para contratar el suministro de tres mil litros de gas oil; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las siguientes firmas:
MARCELO HOFFMANN E HIJOS S.A.: \$ 529.500,00
COOPERATIVA LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA.: \$ 531.000,00
Que no cotizó la firma MARCELO GOTTIG Y CÍA. S.A.;
Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMIREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 55/2022 a **Marcelo Hoffmann e Hijos S.A.**, firma que cotizó tres mil litros (3000 L) de gas oil a un total de **Pesos Quinientos Veintinueve Mil Quinientos (\$ 529.500)**, por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

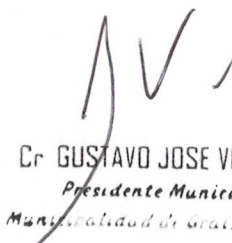
Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 26 de septiembre de 2022.-


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez